

PROCESO POSTULACIÓN BECAS DE ARANCEL AÑO 2024

Puerto Natales, 30 de octubre de 2023.

PRESENTACIÓN REGLAMENTO

- Beneficio Económico que se refleja en la Mensualidad.
- Becas de Arancel anual (*), que puede ser modificada durante el año conforme a nuevos antecedentes.
- Proceso de Postulación y Selección conforme a los antecedentes presentados.
- D.S. N° 196/2005.
- (*) Proyección Año 2024: \$1,481,000,- (UF Referencial del 09/11/2023 SII)

D.S. N° 196/2005

- "Los establecimientos con financiamiento compartido deben ofrecer un sistema de becas para aquellos estudiantes cuya situación socioeconómica lo amerite, beneficio que será regulado por un reglamento que los padres y apoderados deben conocer"
- 15% de estudiantes más vulnerables de la comunidad educativa.

VARIABLES

- Art. 4 y 5
- Vulnerabilidad Socioeconómica
- Escolaridad de los Padres
- Entorno del Establecimiento
- Otros Antecedentes

INFORMACIÓN REFERENCIAL

Año	N° Estudiantes	Monto \$
2019 Becas 15%	65	\$71.728.746
2020 Becas 15%	61	\$54.987.650
2020 Apoyo COVID19	35	\$11.000.000
2021 Becas 15%	79	\$71.523.500
2022 Becas 15%	72	\$75.524.073
2023 Becas 15%	77	\$88.409.520

PERIODO POSTULACIÓN BECAS 2024

Periodo	Proceso
24 de Octubre de 2023	Envío Circular Aranceles año 2024
30 de Octubre de 2023	Reunión Informativa
02/Nov. al 10/Nov. de 2023	Proceso de Inscripción y Postulación 02/Nov. 9:00am. 10/Nov. 18:30pm.
20 de Noviembre de 2023	Informa resultados vía email
21 y 22 de Noviembre de 2023	Presentación de Apelaciones vía email
27 de Noviembre de 2023	Informa resoluciones vía email
30 de Noviembre de 2023	Plazo final confirmación matrícula año 2024

DOCUMENTOS POSTULACIÓN

- a) Formulario Inscripción Online (FORMAA), web Colegio.
- b) Acreditación Socioeconómica RSH, Sistema Chile: Seguridad y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Programa Familias: apoyo psicosocial), Certificado Escolaridad de la Madre, otros.
- c) Copia Digital C.I. Integrantes Grupo Familiar.
- d) Documentos que acrediten Ingresos Grupo Familiar.
- e) Declaración de Gastos Familiares (FORMA E), vía email.
- f) Documentos que acrediten Gastos Grupo Familiar.
- g) Certificado Alumno Regular Educación Superior.
- h) Otros Documentos que acrediten situaciones especiales.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- 1) Registrarse en Formulario Inscripción (FORMA A), web Colegio.
- 2) Completar Formulario Online de Gastos Familiares (FORMA E).
- 3) Enviar toda la documentación requerida y necesaria al email procesobecas@colegiopuertonatales.cl
- 4) Una vez recibido todo en regla habrá finalizado el proceso de postulación.

PROCESO DE POSTULACIÓN A BECAS DE ARANCEL AÑO LECTIVO 2023

1. Hacer clic en el siguiente Banner para registrar Ficha de Postulación:

PASO 1: FICHA POSTULACIÓN A BECAS DE ARANCEL AÑO 2022 (FORMA A)

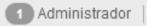
2. Hacer clic en el siguiente Banner para completar Declaración de Ingresos y Gastos:

PASO 2: DECLARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS -BECAS DE ARANCEL AÑO 2022 (FORMA E)

Enviar documentación en formato digital:

PASO 3: ENVIAR DOCUMENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL

(En el Paso 3 debe enviar toda la documentación que acredite lo declarado, en formato digital, al correo electrónico procesobecas@colegiopuertonatales.cl)



OTROS ANTECEDENTES A CONSIDERAR

- a) Desempeño académico del estudiante, del año lectivo en curso,
- b) Asistencia a clases del estudiante, indicando porcentaje de asistencia y las causales de inasistencia a clases,
- c) Asistencia a Reuniones de Apoderados,
- d) Situación Financiera al día en el pago de las cuotas de arancel año 2023.
- Antecedentes relevantes del estudiante en el desarrollo de su proceso educativo.

IMPORTANTE

EL Colegio se reserva el derecho de verificar la información de Beneficios y Registros de la Red de Servicios Públicos y Universidades, considerando que esa información se encuentra disponible para consulta en virtud de la Ley de Acceso a la Información Pública (Transparencia), como también los RUT de los postulantes en plataforma JUNAEB- Focalización u otras fuentes de información oficiales.

IMPORTANTE

Será de exclusiva responsabilidad del apoderado/a postulante presentar la totalidad de documentos requeridos y necesarios, en el plazo establecido para continuar debidamente con el proceso de postulación.

No se revisará ningún expediente incompleto y no se recibirán postulaciones fuera del plazo.

Es importante recalcar que no existirá un segundo proceso para quienes presente postulaciones o documentación fuera de los plazos establecidos.

CONSULTAS

Horario: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:30 horas Jueves 02 de Noviembre a las 9:00 horas Viernes 10 de Noviembre a las 12:30 horas

procesobecas@colegiopuertonatales.cl



www.colegiopuertonatales.cl